

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7848/13

Res. 2386/14

ACTA N° 200, de fecha 17 de octubre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 3126/13 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11/12/13, Acta N° 158, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Técnicos para la Unidad de Capacitación en el Área de Gestión Comunitaria;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 40 (cuarenta) Aspirantes y realizó entrevistas de aquellos que logran el puntaje mínimo fijado para dicha instancia, según Actas que lucen de foja 15 a foja 56;

II) que de fs. 55 y 56 surgen los Aspirantes que no se encuentran habilitados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para conformar un Registro de Técnicos para la Unidad de Capacitación en el Área de Gestión Comunitaria:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE
1	TORENA, Sandra	2.903.774-5	62.00
2	AMORENA, María Isabel	3.163.916-5	55.00
3	VELÁZQUEZ TORI, Victoria	4.064.044-8	54.80
4	AGUERRE DALTO, Analía	4.589.895-5	53.50
5	RAMÍREZ VERA, Analía Susana	1.670.386-2	48.00
6	PACHECO DE SOUZA BUENO, Dalva Lorena	3.462.127-6	44.60
7	TORRES CARDOZO, María Victoria	2.994.987-9	40.20

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de

los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/fv

